

"LONARSAN" LOTIZACION NARCISA SAN JOSE S.A.
INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LA COMPAÑÍA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Señores
Accionistas
Ciudad .-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 ,
dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo
con presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de
diciembre del 2007 de la compañía " Lonarsan " Lotización Narcisa San José S.A. ,
dejando constancia de lo siguiente :

1. Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el art. 321
de la Ley de Compañías , así como he recibido de parte de los accionistas toda la
colaboración necesaria para el desempeño de la misma.
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas
legales estatutarias y reglamentarias , así como han cumplido con las resoluciones
de la Junta General de Accionistas .
3. Que los libros de actas , expedientes, acciones y accionistas, talanarios de acciones
diario general , así como comprobantes contables , son llevados y conservados de
conformidad con la Ley.
4. Que una vez revisados los Estados Financieros , reflejan la real situación de la empre-
sa , y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad General-
mente aceptados, existiendo una real correlación con las cifras reflejadas en libros..

Dejo constancia de lo expuesto ,poniendo a vuestra consideración el presente informe
para los fines legales consiguientes.

De ustedes atentamente.


Lcda. Gilda Zavala
Comisario

